

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

**“Escuela Popular Corazón de Barrio: síntesis de una trayectoria militante,
institucional y académica”**

Estudiante: Facundo Gabriel Peralta

DNI: 28762201

Directora: Luciana Noelia Ginga

Programa rEGRESAR

RESCS - 334 / 2024

Presentación Situación Inicial

Este trabajo tiene como objetivo entrelazar mi experiencia en la militancia social y política, desarrollada a lo largo de más de veinte años, con mi trayectoria laboral en dos ámbitos fundamentalmente: por un lado, en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, y por otro, en la Dirección de Justicia Penal Juvenil. A ello se suman las herramientas teóricas, los contenidos y las habilidades adquiridas durante mi formación en la carrera de Ciencia Política, que constituyen el marco conceptual, metodológico y analítico que sostiene la realización de este escrito.

También se funda en el deseo de condensar y sintetizar, tanto en el ámbito institucional como en el académico, décadas de trabajo social, educativo, deportivo y cultural. La *Escuela Popular Corazón de Barrio* representa la síntesis más acabada del trabajo comunitario desarrollado por la organización social *CAUSA*, en articulación con las/os vecinas/os de los barrios Villa Banana y Bella Vista. Estas acciones han dado sentido y forma a mi recorrido laboral y militante.

El propósito general de mi trabajo militante institucional ha sido contribuir a la transformación de las condiciones de vida de las infancias y las juventudes de los dos barrios de Rosario que mencioné anteriormente. Parto de reconocer una situación de alta complejidad social que viven estos sectores en particular, la cual se expresa y materializa en procesos de largo alcance, vinculados a la deserción escolar o asistencia irregular a espacios educativos, así como también a una alimentación deficiente, malas condiciones habitacionales, consumos problemáticos de sustancias legales e ilegales, entre otras.

Por estas razones, pero también por las condiciones que se generaron a partir de la presencia sostenida de la organización social *CAUSA* en dichos barrios, se comienza a generar un proceso de construcción colectiva de lo que el propio barrio denominó *Escuela Popular Corazón de Barrio*. Una manera social y comunitaria de abordar desde la educación popular y libre los que se detectaron como principales problemas de las infancias y juventudes de estos barrios en particular. Asimismo, la historia de trabajo y militancia de esta organización podría resumirse como un largo proceso de organización de acciones y reflexiones colectivas que siempre están situadas y que además intentan transformar las condiciones de vida, tanto de quienes protagonizan las acciones y reflexiones, como de quienes forman parte de sus entornos.

Lo que se busca permanentemente, es ampliar la participación en los procesos de organización popular. Dicha ampliación, sumada a la capacidad de reflexionar y organizarse, nos acerca siempre a la resolución de los problemas de manera colectiva. Este trabajo, que se enmarca en este largo proceso de organización popular, apunta a intervenir en la puesta en marcha del proyecto, recuperando y sistematizando la historia de la organización junto con los/as vecinos/as de los barrios Villa Banana y Bella Vista de Rosario para que sirva de insumo fundamental, en términos de memoria, a la hora de crear e inventar nuevas institucionalidades.

Antecedentes

La asociación civil *CAUSA Y EFECTO* (Pers. Jur. 594/04) nace en julio de 2003, producto de la unión de voluntades de un grupo de jóvenes -del cual formé parte-, con el fin de generar un espacio alternativo desde donde impulsar proyectos tendientes a lograr transformaciones en la sociedad, teniendo por objeto, la promoción, difusión, organización y apoyo de emprendimientos de carácter sociocultural. Desde el 2003 al 2006 se trabajó en un proyecto educativo cultural, desde un enfoque no formal en el Centro comunitario Pancitas Vacías, en la calle Gálvez 4214 del barrio Villa Banana de Rosario. El proyecto comprendió tareas de apoyo escolar en un espacio lúdico recreativo y un taller de arte y plástica que tuvo como destinatarios a niños, niñas y adolescentes del barrio. Con el fin de ampliar el campo de acción de la organización, se suscribió al Programa Nacional de Alfabetización Encuentro, lanzado en el 2004 por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el cual permitía a la organización, acceder al contacto con jóvenes y adultos/as de dicho barrio.

A partir del análisis de la realidad social y cultural en la cual los niños, niñas y adolescentes se encontraban inmersos, se plantearon, durante esa etapa, los siguientes objetivos generales: complementar la acción educativo-socializadora de la institución escolar, fomentar la creación de herramientas necesarias para la formación de un ciudadano libre y responsable; así como concientizar sobre la importancia de la educación para el futuro desempeño del sujeto en el ámbito social y laboral; a la vez que, crear y mantener una constante comunicación con las instituciones escolares a las que asisten los niños, niñas y adolescentes.

Durante los años subsiguientes la organización continuó desarrollando proyectos educativos, culturales y comunicacionales, tales como: el *"taller de invención creativa"*, que tenía por objeto estimular la imaginación de los/as niños/as del barrio, proporcionando herramientas para la creación individual y conjunta de producciones artísticas. El programa radial *"El grito Manso"* que se emitía los sábados de 15 a 16h por la FM aire libre 91.3, con la idea principal de construir un espacio de difusión de la visión de la realidad de la organización y darles voz y participación a sectores de la población con un acceso dificultoso a los medios de comunicación masiva. Solo por nombrar algunos de los proyectos más importantes que como organización social impulsamos en el barrio durante estos años, puede mencionarse el proyecto *"Va riendo el barrio"*, a través del cual buscábamos contribuir al logro de un ambiente sano y propiciar, a través del saneamiento ambiental, un desarrollo saludable en la etapa de la niñez. El *hockey se juega con bananas* fue otro proyecto, social, deportivo y educativo que llevamos adelante en el barrio¹.

Es así como, sobre la base del trabajo realizado en el barrio a través de la organización *CAUSA* desde 2003 y habiendo nacido como proyecto institucional derivado de ésta, se fundó formalmente un 18 de diciembre de 2015, la asociación civil y biblioteca popular *La Banateca* primera y única del barrio Villa Banana reconocida CONABIP, ubicada en el Pasaje Independencia 4298 de Rosario.

Sus inicios se remontan a un taller de radio para niños/as y adolescentes de Villa Banana, que comenzó a dictarse a inicios de 2013 desde la sede de la Asociación civil Causa y efecto, a partir del cual se emitió durante 2013 y 2014 el Programa radial *De acá pa' lla* desde la Radio Comunitaria Aire Libre, ubicada en Virasoro 5606. Con la realización de dicho taller, los

¹ Para ampliar puede verse el video: https://www.youtube.com/watch?v=mOSr_1fcgaA&t=1314s

niños/as y adolescentes que allí participaban, conocieron y comenzaron a circular y habitar la Biblioteca Popular Cachilo, la cual se encuentra en el mismo edificio (y es parte del mismo proyecto) de la Radio Aire Libre. Registrando dicho interés, y al mismo tiempo, las dificultades que manifiestan las familias para acercarse desde el barrio a La Cachilo (pese a que la distancia es de 1,4 km), se comenzó a pensar en la posibilidad de contar con una biblioteca propia en Villa Banana. De allí surgió la idea de iniciar un taller de promoción de la lectura, a cargo de miembros de La Cachilo en el barrio, recibiendo donaciones de libros, por parte de particulares e instituciones.

Durante las vacaciones de verano e invierno, habitualmente se realizaban paseos y visitas a distintos espacios de la ciudad como parte de una política de la organización en la que se propone que un grupo de niños/as y adolescentes conozcan el territorio en el que viven al tiempo que pasen un momento de recreación entre pares. A raíz de esto, se logró visitar: el Polideportivo Municipal Deliot, el Acuario del Río Paraná, Biblioteca Popular Constancio Vigil, la Isla de los inventos y El jardín de los niños, por nombrar algunos. Durante el año, en *la Banateca* se llevan a cabo diversos talleres para niños/as y adultos/as, tales como: taller de artesanías, taller de murga, taller de música y construcción de instrumentos musicales, entre otros.

Desde 2018 a 2020 se llevó a cabo durante las mañanas, *La Gurisada*, espacio de cuidados de primera infancia, en el que trabajaban mujeres del barrio Villa Banana. En el transcurso del 2020, *La Gurisada* comenzó a construir su propio espacio en el marco del proyecto de construcción de la *Escuela Popular de Villa Banana*, en el predio del Club 27 de febrero.

Sobre la base del fuerte arraigo y experiencia territorial sumada a la firme convicción de que el predio del ex- Club Juan XXIII merecía un destino digno y común, se comenzó en 2018 a gestionar donaciones y subsidios para la refacción de baños, vestuarios, cantina, luminarias, alambrado, del mismo. Al mismo tiempo que avanzan en conversaciones con las autoridades municipales y provinciales de entonces, quienes, dando su visto bueno al proceso iniciado, solicitan la conformación de una asociación civil específica, de carácter deportivo, a los fines de dar curso a los trámites relativos a la cesión de uso del terreno.

De modo que, el Club social y deportivo "27 de febrero" es fruto de este proceso, constituyéndose formalmente en 2018, y obteniendo su personería el año siguiente (1571/2019). No obstante, con los cambios de gestión a nivel provincial y municipal las tratativas quedaron suspendidas, por lo que en 2021 se ingresó a la Cámara de diputados de la provincia de Santa Fe un proyecto de comodato del predio del *club 27 de febrero* y la *Escuela Popular Corazón de Barrio*, atendiendo a la importancia de apoyar procesos de organización popular tan valiosos como éste. Al respecto, cabe señalar que, no sólo se trabajó en la remodelación de lo existente. El Club ya cuenta también con todas las categorías de fútbol infantil además de que se practica fútbol recreativo de adultos femenino y masculino, lo cual muestra su vitalidad y apropiación barrial.

Por último, es de suma relevancia señalar que, desde julio de 2020, en el marco del predio, se comenzó a construir la *Escuela Popular Corazón de Barrio*, un proyecto integral, colectivo e institucional, que previó instalaciones para el *Espacio de Primera Infancia La Gurisada* (anteriormente funcionando desde la *Banateca*), huerta, comedor comunitario, área de juventudes para talleres culturales, recreativos, de oficios y terminación de la escolaridad formal, espacio verde para parrilleros y juegos infantiles. La Escuela Popular, es parte

constitutiva de la recuperación comunitaria de este predio, en vistas a hacer de este lugar, un espacio no sólo deportivo sino también comunitario, educativo, cultural y recreativo. Un proyecto que involucra a toda la comunidad desde las infancias, juventudes y adultos/as con el fin de construir y -en muchos casos- reconstruir, soportes de redes reales, relacionales e institucionales, vinculadas al cuidado, la formación, el deporte, el trabajo, la recreación y la cultura. Un proyecto que, a su vez, es un espacio de encuentro entre vecinos y vecinas de Villa Banana y Bella Vista, trascendiendo las fragmentaciones sociales y espaciales actuales.

Integración del recorrido personal, político y profesional en cuanto a la modalidad de práctica disciplinar

Este trabajo representa una oportunidad para integrar y darle sentido a un recorrido personal, político y profesional de más de veinte años de militancia en organizaciones sociales y territoriales, junto con mi experiencia laboral en espacios institucionales del Estado provincial. En particular, como mencionamos más arriba, resulta interesante recuperar el proceso colectivo que se fue construyendo en el marco de la organización *CAUSA* en los barrios Villa Banana y Bella Vista y la puesta en marcha de la *Escuela Popular Corazón de Barrio* como una forma concreta de institucionalidad nacida desde el territorio.

Se ha escogido la modalidad de práctica disciplinar porque permite articular dos dimensiones que, según considero, no son separadas: por un lado, la capacidad de diagnóstico y análisis que brinda la formación en Ciencia Política con orientación en Administración Pública y por otro, la posibilidad de diseñar una intervención concreta que contribuya a transformar la realidad en la que vivo, milito y trabajo. No se trata solo de pensar el problema, sino de asumir un compromiso con su transformación.

La pertinencia del trabajo está dada por esa doble pertenencia: al barrio y al Estado, es decir: a la organización popular y al espacio institucional. Desde ahí, estimo que puedo aportar una mirada situada, crítica y propositiva sobre los desafíos que enfrentan las políticas públicas cuando se trata de responder a las urgencias y derechos vulnerados de las infancias y juventudes en contextos de exclusión estructural.

El proyecto de la Escuela Popular surge como respuesta a esas urgencias, pero también como síntesis de una historia colectiva de organización, lucha y creación de alternativas. La intención de este trabajo es recuperar esa experiencia, sistematizarla y ponerla en diálogo con algunos de los marcos teóricos de la carrera, para que pueda ser base de futuras políticas públicas construidas desde abajo, con participación real de quienes habitan y conocen el territorio.

En ese sentido, este trabajo no busca ofrecer una solución “técnica” aislada, sino fortalecer procesos comunitarios que ya existen, que tienen historia, y que pueden dialogar con el Estado sin perder su autonomía ni su capacidad crítica. Creo profundamente que desde experiencias como estas es posible pensar otra forma de hacer política pública: más cercana, más democrática, más humana.

Objetivos

Este trabajo tiene como *objetivo general* sistematizar y reconstruir el proceso de trabajo de militancia barrial -individual y colectiva- político e institucional que se sintetizó en la

construcción de la *Escuela Popular Corazón de Barrio* en Villa Banana y Bella Vista de Rosario desde 2003 a 2023.

Para desarrollar este objetivo general se plantean *tres objetivos específicos*: por un lado, el primero de ellos gira en torno a analizar los principales antecedentes de trabajo comunitario-barrial llevado adelante por la organización social *CAUSA* desde sus inicios, pasando por sus principales cambios.

Por otro lado, el segundo objetivo específico apunta a entrelazar las estrategias llevadas adelante entre la organización *CAUSA* y el desarrollo del trabajo institucional realizado en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe para mejorar las condiciones de vida de las infancias y juventudes de Villa Banana y Bella Vista.

Y el tercer objetivo específico se orienta a describir las principales actividades y acciones de educación popular llevadas adelante en el marco institucional de funcionamiento de la *Escuela Popular Corazón de Barrio* en Villa Banana y Bella Vista.

Perspectiva teórica: principales conceptos que guían este trabajo y la militancia social

CAUSA es una organización social, que se constituye como sujeto político colectivo en el seno de la sociedad democrática moderna. De modo que comprendemos a nuestra organización como un sujeto político porque impulsa la formación de un espacio público politizado y tiene la capacidad de promover procesos político-culturales que producen transformaciones en el marco de la sociedad civil y, como extensión, en el Estado. Nos referimos a un sujeto político en la medida en que nuestros fines y herramientas son políticos, y además nuestro accionar forma parte de vinculaciones con otras organizaciones sociales, políticas y estatales.

En un sentido similar, entendemos por organización social a todo aquel colectivo que se conforma a partir de valores compartidos, ideas en común y concepciones sociales similares del mundo. Además, se considera indispensable y necesaria la existencia de un objetivo a realizar. El fin que nos une y moviliza a la acción es la transformación de la realidad hacia escenarios de justicia social en los cuales prime la igualdad a través de herramientas como la educación popular y la autogestión.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, se entiende a la sociedad civil como el espacio en el que se dirime la política. Un lugar donde una multiplicidad de actores, tales como partidos políticos, medios de comunicación, instituciones religiosas, organizaciones no gubernamentales, ciudadanos organizados, etc., se encuentran interrelacionados y son, al mismo tiempo, espacios de conquista, recursos de poder y agentes en la lucha por la hegemonía. Esta última comprendida como la dirección ideológico-cultural y política que una clase social ejerce sobre el conjunto de la sociedad, mediante el consenso y no únicamente por la coerción estatal, tal como plantea Gramsci en sus reflexiones sobre la sociedad civil y su papel en la estructura del poder (Gramsci, 2000).

Desde esta perspectiva, por ideología se entiende, según este mismo autor, “toda concepción del mundo es una ideología, que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva” (Gramsci, 2000, p. 376). No obstante, entendemos que la sociedad civil no es inmediatamente

política, es decir no es política *per se*, sino que es el mundo de las organizaciones, de los particularismos, de la defensa -muchas veces egoísta y encarnizada- y de intereses parciales. Por tanto, su dimensión política requiere ser construida. Es mediante la activación política que la sociedad civil se vincula al espacio público democrático.

La politización de la sociedad civil, entonces, resulta de luchas, de la construcción de identidades, así como también de proyectos y perspectivas que confrontan y compiten entre sí. Es sólo esta sociedad civil politizada la que se muestra capacitada para funcionar como la base de otro proyecto de hegemonía. De modo que, solamente esta sociedad civil puede ser la plataforma para que se rediseñe democráticamente el Estado, vale decir, para que se avance rumbo a una reforma cualitativa y sustantiva del mismo.

Entender el inmenso campo de la sociedad civil como el espacio desde donde contestar a la hegemonía dominante y construir, en el mismo proceso, una contra hegemonía desde los sectores populares recupera el valor de las instituciones de dicho campo. Asimismo, nos permite entenderlas como espacios donde se puede compartir, desarrollar y difundir una nueva concepción del mundo, que sea más cercana y coherente con los intereses de las clases populares.

No es una sociedad civil armónica, sino que es el terreno donde se intenta contestar o resistir, por un lado, o también fortalecer o sostener por otro, a la hegemonía actual. En otras palabras, la sociedad civil es un campo constante de conflictos, de lucha, la cual puede presentarse como resistencia o como base de legitimación del poder existente. Es así, entonces, que nuestro proyecto político se presenta como una propuesta de lucha en el terreno de la sociedad civil con el fin de hacer de la igualdad el principio universal que defina las prácticas y las relaciones de la vida social.

Por otra parte, en el impulso de nuestro proyecto político, no podemos dejar de vincularnos, involucrarnos y sentirnos parte y partícipes de un conjunto de *movimientos sociales* que, más allá de los matices y diferencias, se encuentran en el mismo camino. Por ello, resulta imprescindible comprender la coyuntura haciendo eje en la irrupción de los movimientos sociales en la escena política latinoamericana.

En este sentido, como afirma Svampa (2005), el tránsito hacia la globalización neoliberal, impulsado mediante las llamadas reformas “estructurales”, significó en América Latina tanto la acentuación de las desigualdades preexistentes como la emergencia de nuevas brechas políticas, económicas, sociales y culturales. Este proceso de redistribución del poder social condujo a un nuevo escenario caracterizado por una gran asimetría de fuerzas, que se evidencia en la fragmentación y la pérdida de poder de los sectores populares y amplias franjas de las clases medias, por un lado, y en la concentración política y económica en las elites de poder internacionalizado, por el otro (Svampa, 2005, p. 23).

En este contexto de gran asimetría surgieron y se desarrollaron las luchas de los movimientos sociales, caracterizados por una acción defensiva y un marcado discurso anti neoliberal. Sin embargo, los movimientos sociales han revelado ser algo más que una respuesta meramente defensiva frente a los cambios en la correlación de fuerzas sociales y las fuertes transformaciones en sus condiciones de vida y reproducción. En realidad, con todas sus complejidades y matices nacionales, los movimientos sociales latinoamericanos han

desarrollado una dimensión más proactiva, que abre la posibilidad de pensar nuevas alternativas emancipadoras, a partir de la defensa y promoción de la vida y la diversidad.

Las principales dimensiones de los movimientos sociales en América Latina, según Svampa (2008a), son cuatro. En primer lugar, la territorialidad aparece como un espacio de resistencia y, progresivamente, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. En segundo lugar, la acción directa cobra centralidad, estrechamente ligada al contexto de las luchas, marcado por la crisis y el agotamiento de las mediaciones institucionales (partidos políticos, sindicatos), así como por la gran asimetría de fuerzas. La acción directa no institucional emerge como la única herramienta eficaz de aquellos que no tienen poder frente a quienes sí lo detentan. No obstante, si bien posee una gran fuerza interpelante —reflejada en su capacidad destituyente— su posterior desenvolvimiento no siempre desemboca en una acción instituyente.

En tercer lugar, se destaca la democracia directa y la emergencia de nuevas estructuras de participación con fuerte carácter asambleario, proclives al horizontalismo y a la profundización democrática. Finalmente, la cuarta dimensión es la autonomía, entendida no sólo como un eje organizativo, sino como un planteo estratégico que remite tanto a la autodeterminación —dotarse de su propia ley— como a un horizonte utópico: la creación de “mundos alternativos” (Svampa, 2008a, pp. 117–119).

En este marco, los comienzos del siglo XXI estuvieron signados, en muchos países de América Latina, por prácticas contestatarias de distinto tipo y por la emergencia de liderazgos que parecían impugnar en bloque el consenso neoliberal de la década anterior. Svampa (2008a) caracteriza este cambio de época como un espacio donde se entrecruzan y colisionan tendencias contradictorias, marcadas tanto por líneas de continuidad —que expresan la tentativa de reconstruir una gobernabilidad neoliberal— como por líneas de ruptura respecto de los moldes de dominación instalados en los años noventa.

Esta continuidad del modelo de dominación instalado en la década de 1990 reactualiza la noción de territorio y moviliza resistencias de diversa índole. Así, el mapa de América Latina se encuentra recorrido por diferentes luchas y movimientos sociales que plantean un cuestionamiento del actual régimen de dominación. En este sentido, sostienen Poggiese y Segura (2006) que el planeta es escenario de distintas luchas y movilizaciones sociales que se refieren tanto a cuestiones de interés general-global como a reivindicaciones específicas de un territorio o de un grupo de personas, pero que comparten en algún punto la necesidad de construir alternativas reaccionando frente al hambre, a las guerras, al consumo como guía de vida, o a la opresión cultural.

En este sentido, como sostiene Millán (2011), a pesar de la persistencia de la fuerza del capital como relación social que se impone en el proceso reproductivo de la modernidad, existen movimientos y agencias que enfrentan el (des)orden de cosas existentes y que, en este enfrentamiento —ya sea a través de la protesta, la insurgencia, la resistencia organizada o la ensoñación de otro estado de cosas— prefiguran lo que ha sido denominado “otro mundo posible” (Millán, 2011, p. 60). Coincidimos también con la autora en que las organizaciones que participan de estos procesos anticipan, en sus prácticas concretas, el tipo de sociedad que aspiran construir: una sociedad no alienada, igualitaria, abierta y en la que las individualidades gocen de mayor autonomía, sustentada en prácticas democráticas participativas.

Por lo tanto, siguiendo a Millán (2011), los movimientos sociales son prácticas y discursos que intervienen en la arena de lo político, modificando los imaginarios colectivos y ampliando los espacios de representación del mundo. Son intervenciones que tienden a transformar la interpretación del orden nacional e internacional, local y global, y, de manera muy significativa, inciden también en lo cotidiano, conformando marcos éticos, identitarios y subjetivos que sostienen un nuevo horizonte civilizatorio. En este contexto, los movimientos sociales resultan novedosos en tanto expresan una nueva heterogeneidad de los sectores subalternos y de las clases medias populares, presentando un contorno multiorganizacional y la confluencia, en determinados momentos, de distintas matrices político-ideológicas en un espacio común (Millán, 2011, pp. 66–70).

Muchas de las experiencias de los movimientos sociales de las últimas dos décadas despliegan ciertas formas comunes, como la acción directa, énfasis en la autonomía, en la autodeterminación, en la comunalidad y horizontalidad de la representación, en la dispersión del poder. Así, el proceso que estamos protagonizando es aquel que, por un lado, recupere la nación para sus poblaciones (es decir, nacionalice sus “recursos naturales” y los vuelva públicos revirtiendo el proceso de desposesión), pero, por otra parte, intervenga y cuestione al mismo tiempo el modelo de desarrollo del cual participa. Esa tensión inherente del poder del Estado en el momento actual no puede dejársela sólo al Estado. Por ello mismo, los representantes deben mandar obedeciendo. La soberanía es, entonces, un ejercicio constante de movilización y enunciación de ese nuevo mundo, no como cambio inmediato, sino como paciente ejercicio cotidiano.

Uno de los conceptos clave para la realización de este trabajo, así como para el sentido de las acciones que se llevan adelante desde la organización *CAUSA*, gira en torno a la idea de educación popular. Como es sabido, la práctica misma de la educación popular tiene una larga historia en nuestro continente. Aquí recuperamos los principales aspectos de este concepto tal como se lo entiende actualmente en América Latina, en estrecha vinculación con la obra y la concepción pedagógica de Paulo Freire (Freire, 1970).

Esta teoría busca trascender el ámbito estrictamente pedagógico para ubicar la relación educador-educando en un contexto no solo cultural, sino también socioeconómico y político, asumiendo las raíces ideológicas presentes en toda propuesta educativa. Freire (1970) marcó una ruptura en la historia pedagógica de Brasil, de América Latina y del mundo. A través de la consolidación de la educación popular como paradigma, propuso una pedagogía crítica profundamente comprometida con la emancipación de los sectores populares, en oposición a la tradición elitista y bancaria de la enseñanza. En un contexto de exclusión social y desvinculación entre la escuela y la realidad, el pensamiento de Freire se ofrece como una vía hacia la construcción de una sociedad democrática y un proyecto educativo liberador.

Teniendo en cuenta a otros autores que profundizan la tradición freireana, podemos mencionar a Carlos Alberto Torres (2005). El autor plantea que la educación es, ante todo, un acto político que debe orientarse a la construcción de una ciudadanía crítica y transformadora. En su enfoque, la educación popular no puede desligarse de los contextos de desigualdad estructural que atraviesan América Latina, por lo que adquiere centralidad en la disputa por el sentido de lo público y lo democrático. Tal como sostiene el autor, “la pedagogía crítica debe vincularse a un proyecto político de transformación social que articule clase, raza, género y ciudadanía” (Torres, 2005, p. 83). En ese sentido, la experiencia de la

Escuela Popular Corazón de Barrio puede leerse como una práctica situada de construcción de ciudadanía activa, que se enfrenta a las lógicas reproductoras del sistema y apuesta a la formación integral desde una perspectiva comunitaria y emancipadora.

En un sentido similar al de Torres, Moacir Gadotti retoma y actualiza la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, haciendo énfasis en el carácter dialógico, colectivo y utópico de la educación popular. En su texto *Perspectivas actuales de la educación* Gadotti (2003) destaca que el verdadero acto educativo ocurre cuando el proceso de enseñanza y aprendizaje se convierte en una práctica de libertad, orientada a la transformación personal y social. Desde esta perspectiva, la educación popular no es solo una metodología, sino una forma de vida comprometida con la justicia, la participación y la autonomía.

Tal como sostiene el autor, “la educación popular es una pedagogía de la esperanza, del diálogo y de la solidaridad” (Gadotti, 2003, p. 12). También, incorpora nuevas dimensiones que responden a los desafíos del presente. En su lectura contemporánea del legado freireano, subraya la importancia del diálogo horizontal, el respeto por los saberes populares, y la construcción colectiva del conocimiento como pilares de una educación verdaderamente emancipadora. Además, incorpora la noción de utopía pedagógica como horizonte transformador, entendida no como idealismo ingenuo, sino como motor que impulsa la acción crítica y comprometida.

En consonancia con estos principios, la organización *CAUSA* asume un profundo compromiso con los valores democráticos y con la democracia como forma de organización del poder social. No obstante, creemos necesario realizar algunas consideraciones críticas al respecto. Como sostiene Borón (2004), América Latina tuvo la desgracia de iniciar el proceso de recuperación democrática precisamente cuando el capitalismo metropolitano ingresaba en la fase del auge neoconservador, encabezado por los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan. A lo largo de la década de 1980 se intensificó la influencia de las políticas económicas neoliberales, con la liberalización de los mercados, el desmantelamiento del Estado, la apertura indiscriminada, la desregulación y el auge de la especulación financiera. Todo ello, sumado a la crisis de la deuda externa, configuró un escenario poco propicio para la consolidación de un capitalismo democrático en la periferia global (Borón, 2004, pp. 13–15).

Al mismo tiempo, el viejo lenguaje de los derechos ciudadanos a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social, entre otros, va siendo reemplazado por la prolija jerga de la economía neoclásica y convertido en bienes que, como todo otro bien de la economía, se transa en el mercado, se compra y se vende, y nadie puede invocar un derecho especial a adquirir un bien determinado. Este lento pero progresivo desplazamiento del lenguaje de los derechos, planteado y resuelto en el terreno de las instituciones públicas, al lenguaje de los bienes, conjugado en el ámbito del mercado, es un sutil indicador de la decadencia política de las democracias latinoamericanas.

La democracia se convierte en una ficción si no se apoya sobre una plataforma mínima de justicia. Por lo tanto, sin reformas efectivas del sistema productivo y de las formas de distribución y de apropiación de riquezas no puede haber Constitución ni Estado de derecho capaces de eliminar el olor a farsa de la política democrática.

Al mismo tiempo, se hace necesario revisar la visión de Schumpeter (1942), quien limita el proyecto democrático a sus contenidos formales y procedimentales. Esta propuesta define a la democracia como un sistema en el cual las personas tienen la posibilidad de aceptar o rechazar a sus dirigentes mediante un proceso electoral competitivo. Esta concepción reducida de la democracia, como señala Mouffe (1999), la convierte en un simple conjunto de procedimientos destinados a gestionar el pluralismo de los intereses grupales, ignorando su dimensión sustantiva. Sin embargo, según esta autora, no es posible mantener una separación estricta entre lo procedimental y lo sustancial, o entre lo moral y lo ético, dado que los procedimientos implican inevitablemente compromisos éticos profundos. No existen reglas puramente neutrales: toda norma o procedimiento está inscripto en una forma de vida particular y refleja determinadas visiones del mundo (Mouffe, 1999, pp. 16–18).

En esta misma línea, Borón (2004) sostiene que el pensamiento de Schumpeter incurre en dos errores fundamentales que debilitan cualquier intento de argumentación democrática sólida. En primer lugar, ignora el contenido ético-normativo de la democracia, al concebirla únicamente como método, como un instrumento decisonal autónomo de los fines y valores que le dan sentido. En segundo lugar, desatiende los procesos históricos concretos que condujeron a la constitución de las democracias realmente existentes, proyectando una imagen idealizada de aquellas trayectorias nacionales que lograron consolidar ciertos regímenes representativos.

Ambas críticas -el vaciamiento ético de la democracia y su desconexión de los procesos históricos reales- justifican la necesidad de abandonar rápidamente las posiciones schumpeterianas, si lo que se pretende es repensar creativamente la problemática de la democracia y los desafíos de la democratización en América Latina.

Asimismo, Borón (2004) analiza los distintos adjetivos y usos del término “democracia” y sostiene que, si el uso de la palabra democracia a secas resulta distorsionante o ambiguo, no lo es menos el empleo de expresiones como democracia capitalista o democracia burguesa. Por ello, afirma que la manera más rigurosa y precisa de referirse al universo de las democracias realmente existentes es denominarlas capitalismo democrático. Esto es así porque la democracia, entendida como forma de organización del poder social en el espacio público, es inseparable de la estructura económico-social sobre la cual dicho poder se sustenta. Toda forma organizativa se arraiga en un determinado modo de producción y en una estructura social específica, lo cual torna impreciso y confuso cualquier discurso que hable de democracia sin otras calificaciones (Borón, 2004, pp. 22–24).

No obstante, la adjetivación de la democracia, aun cuando se utilicen términos fuertes o muy cargados de significación como capitalismo no termina de resolver el problema, ya que descansa sobre el falso supuesto de que en este tipo de régimen político el componente capitalista es un mero adjetivo que apenas si califica el funcionamiento de la democracia.

Por su parte, la expresión democracia burguesa esconde una circunstancia decisiva de la historia contemporánea, la cual es que la democracia ha sido conseguida y preservada, en mayor o menor medida, contra la burguesía. Por tanto, atribuir gratuitamente a la burguesía una conquista histórica como la democracia, que fue obra de seculares luchas populares, precisamente en contra de la aristocracia y la monarquía primero y luego en contra de la dominación del capital, que para impedir o retardar el triunfo democrático apeló a todos los recursos imaginables, desde la mentira o la manipulación hasta el terror como sistema.

Asimismo, si se acepta la expresión democracia burguesa, lo propiamente burgués se convierte en un dato accidental y contingente, una especificación de tipo accesorio sobre una esencia fetichizada, la democracia, cuyo valor permanece inmutable más allá de los avatares concretos de su existencia.

Por ello, la expresión *capitalismo democrático* recupera con mayor fidelidad el verdadero significado de la democracia al subrayar que sus notas definitorias (elevado número de miembros de la sociedad llamados a tomar las decisiones colectivas, regla procedimental de la mayoría para la toma de decisiones, elecciones libres y periódicas, existencia de varios partidos en competencia, derechos y libertades individuales, alternativas reales) son formas políticas cuyo funcionamiento y eficacia específica no bastan para eclipsar, neutralizar y mucho menos disolver la estructura intrínsecamente antidemocrática de la sociedad capitalista.

En este sentido, es preciso regresar a Svampa (2011), en la medida en que plantea la necesidad de pensar la democracia en términos de demodiversidad. En las últimas décadas, hemos asistido a una reducción de la figura de la democracia, identificada casi exclusivamente con su versión liberal y representativa. Este proceso de vaciamiento y de reducción político-ideológica ha sido contestado por numerosos movimientos sociales, que no sólo rechazan tal identificación, sino que se erigen como portadores de otras concepciones, ligadas a formas de democracia directa y participativa. En este marco de transición, se presenta el desafío de pensar creativamente las articulaciones posibles entre diferentes formas de democracia: entre la representativa y la directa, entre lo institucional y lo no institucional, entre el espacio público estatal y el no estatal (Svampa, 2011, pp. 130–132).

Según Borón, la superación de la democracia formal y procedimental propia del capitalismo/liberalismo, implica considerar a la democracia como una síntesis de tres dimensiones inseparables y amalgamadas en una única fórmula: la primera de ellas se relaciona con la idea de la democracia como condición de la sociedad civil. Esto supone una formación social caracterizada por un nivel relativamente elevado, aunque históricamente variable, de bienestar material y de igualdad económica y social, lo que permite pleno desarrollo de las capacidades e inclinaciones individuales, así como la infinita pluralidad de expresiones de la vida social. La segunda dimensión establece que la democracia también supone el efectivo disfrute de la libertad por parte de la ciudadanía. La libertad no puede ser tan sólo un derecho formal brillantemente sancionado en decenas de constituciones o tratados internacionales que en la vida práctica no cuenta con las menores posibilidades de ser ejercitada. Una democracia que no garantiza el pleno goce de los derechos que dice consagrar en el plano jurídico se convierte en una farsa. Y en cuanto a la tercera, contempla la existencia de un conjunto complejo de instituciones y reglas de juego claras e inequívocas que permita garantizar, dentro de ciertos límites, el carácter incierto de los resultados del proceso político tanto en el plano decisonal como en el puramente electoral.

Borón (2004) concluye argumentando que una democracia sustantiva o integral no puede sostenerse ni sobrevivir por demasiado tiempo, aún como régimen político, si sus raíces se hunden sobre un tipo de sociedad caracterizada por estructuras, instituciones e ideologías antagónicas y/u hostiles a su espíritu. De modo que, para encaminarnos hacia esta democracia sustantiva o integral, consideramos necesario impulsar la participación ciudadana en la vida política, de acuerdo con nuestra idea de politización de la sociedad civil.

Asimismo, es dable destacar que la democracia representativa ha resultado insuficiente para satisfacer las demandas de las mayorías. El precepto constitucional de que “el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes” está en crisis. Por ello, se torna imperativo avanzar hacia una democracia participativa, plebiscitaria, de fuerte protagonismo popular. No podemos seguir delegando responsabilidad en “los representantes” sino que debemos construir una nueva experiencia política de poder popular desde la centralidad y autonomía de las organizaciones sociales, bajo el lema que todo representante de mandar obedeciendo y que debemos gobernarnos, es decir, ser capaces de elegir colectivamente nuestro destino como sujetos sociales y políticos.

Otro aspecto fundamental en el mapa de los conceptos más relevantes que orientan este escrito y por ende nuestro desarrollo militante ha sido el concepto de igualdad. Esta es la bandera que guía nuestra concepción del mundo y nuestras prácticas. La igualdad es la medida de todas las cosas y el principio, valor y derecho fundante de la condición humana. No habrá sociedad justa en tanto y en cuanto no exista igualdad de goce de todos los derechos humanos, igualdad de oportunidades, de posibilidades, de poder de decisión, de acceso a los bienes sociales, igualdad en el efectivo disfrute de las libertades, sin discriminación, sin privilegios, sin opresores ni oprimidos, sin muros ni murallas. Nuestro proyecto político se presenta como una propuesta de lucha en el terreno de la sociedad civil con el fin de hacer de la igualdad el principio universal que gobierne las prácticas y las relaciones de la vida social.

A su vez, puede decirse con total firmeza que entendemos nuestra práctica social y militante de forma autónoma en la medida en que nos definimos como independientes del Estado, los partidos políticos, las iglesias y las centrales sindicales, y ejercemos nuestro derecho a decidir sobre nuestras acciones. Por ello decimos que la generación de nuestra política está en nuestras asambleas. La idea de autonomía no implica la negación de la posibilidad de pertenencia a una corriente de ideas o la posibilidad de compartir espacios de cooperación y acción con otras organizaciones, sean éstas estatales, sindicales, de base, etc.

Sabemos, asimismo que esta autonomía no significa neutralidad, puesto que la neutralidad no existe. Nuestra organización no es neutral frente al hambre y la miseria; la concentración y la extranjerización de la economía; el desempleo y la precarización laboral; la persecución sindical y los magros salarios; la explotación y el grito de los excluidos; el ajuste y la corrupción; el saqueo del patrimonio nacional o el pago de la ilegítima e ilegal deuda externa a costa del sudor de nuestro pueblo.

Un pilar que sostiene nuestra labor es el pensamiento crítico y la construcción colectiva. En esta línea, Castoriadis (2009) sostiene que la naturaleza o esencia del ser humano reside en su capacidad para crear nuevas formas de existencia social e individual. Es decir, que existe, aunque parezca paradójico, una naturaleza humana definida por una especificidad central: la creación. Esta concepción coloca a la imaginación radical en el corazón mismo de la condición humana, entendida como potencia instituyente, como posibilidad permanente de abrir horizontes de sentido y de autonomía (Castoriadis, 2009, p. 268).

Resulta indispensable comprender que la creación es la capacidad de hacer surgir lo que no está dado, lo original, lo verdaderamente nuevo. Aquí pensamos que esta capacidad corresponde al sentido profundo de los términos imaginación e imaginario. Entonces, la imaginación es la capacidad de presentar nuevas formas. Más radicalmente aún, la

imaginación es aquello que nos permite crear un nuevo mundo. La imaginación comienza con la sensibilidad, se halla en las percepciones más elementales de la misma. A partir de estas comprobaciones podemos presentar a la imaginación y al imaginario social como carácter esencial de la humanidad. Por tanto, el imaginario social, que crea las instituciones, o dicho de otra manera, que crea la forma misma de la institución, es la capacidad creadora del colectivo anónimo que se realiza cada vez que se juntan los/as humanos/as.

Postulamos el ejercicio de un pensamiento crítico, que es donde, a nuestro entender, radica el gen de la política transformadora. Esto implica posicionarse frente al mundo desde una perspectiva reflexiva que persiga comprender e interpretar los fenómenos sociales en profundidad y tomar partido frente a los mismos, a través de la acción colectiva organizada. Por esta razón, abogamos por la universalización del derecho a la educación como herramienta igualadora y emancipadora, siguiendo la propuesta pedagógica de Paulo Freire.

Por su parte, la construcción colectiva implica que se generen lazos de cooperación y solidaridad al interior de la sociedad, donde los mismos involucrados sean/seamos protagonistas de la transformación de nuestras propias condiciones sociales de existencia. Esta construcción requiere de la participación política activa de los miembros de la sociedad, en condiciones de horizontalidad, a fin de favorecer el intercambio de saberes y experiencias, en búsqueda de que sea pluralista y verdaderamente sentida por todos como propia.

Asimismo, esta construcción debe sustentarse en el principio democrático fundamental de la igualdad de todos los seres humanos, respetando la individualidad de cada persona, pero fortalecida por el reconocimiento social de sus potencialidades. Esta base debe apoyarse en la cooperación, y no en la competencia. Si bien es cierto que la fuerza transformadora se amplifica con la participación colectiva, también lo es que se potencia mediante un sentimiento profundo de solidaridad y la convicción de que una sociedad solo puede ser justa si lo es para todos y cada uno de sus integrantes. Esto requiere principios de justicia socialmente reconocidos e instituidos a través del debate democrático y el consenso. Implica, además, asumir la necesidad histórica de transformar la realidad, y posicionarse como sujeto activo en esa transformación. Se trata de construir un nuevo imaginario social, fundado en la igualdad, que permita resignificar el mundo que habitamos

Aspectos metodológicos

El presente trabajo se inscribe en una perspectiva metodológica cualitativa, centrada en la sistematización de una experiencia de organización popular y en el análisis reflexivo de una trayectoria personal y colectiva de militancia social, política e institucional. Esta metodología se elige porque permite valorar el conocimiento situado y comprometido, reconociendo que el sujeto investigador/a forma parte activa de los procesos que analiza, en tanto militante, trabajador/a estatal y actor/actriz educativo-comunitario.

Sistematizar una experiencia no se reduce a describirla, sino que implica interpretarla críticamente, identificando sentidos, aprendizajes, tensiones y desafíos, con el fin de fortalecer los procesos de organización y construcción colectiva. El objetivo de este enfoque es aportar a la construcción de conocimiento útil para la acción transformadora y no meramente académico.

El trabajo se apoya en una autoetnografía política y profesional (Gil- Mateu, 2023; Aguirre y Costa, 2019), entendida como una herramienta que permite entrelazar vivencias personales

con procesos sociales, marcos teóricos y prácticas colectivas. Desde esta perspectiva, el relato del recorrido propio se convierte en una fuente legítima de análisis político y social, y no en una simple narración autobiográfica.

Se utilizarán fuentes primarias y secundarias. Las fuentes de información serán: 1) programas municipales y provinciales, 2) planes de obras públicas y programas municipales y provinciales dirigidos a la juventud, 3) documentos emitidos por las agencias del gobierno municipal, 4) Proyecto legislativos, diagnósticos institucionales, materiales de la organización *CAUSA* y archivos de proyectos, 5) material periodístico de la prensa local, 6) trabajos académicos de investigadores/as, afines a nuestros objetivos y objeto de estudio, 7) registros colectivos y entrevistas informales, desarrolladas en el marco de las actividades comunitarias, los espacios de formación y la labor legislativa y 8) registros realizados a través de observaciones participantes, producto de la presencia sostenida en el territorio como parte de la organización *CAUSA*.

El período temporal escogido para el análisis de este trabajo se extiende desde 2003 hasta 2023. Este recorte no es arbitrario, sino profundamente significativo desde el punto de vista político, territorial y organizativo. Como describimos al comienzo de este escrito, el 2003 marca el surgimiento de la organización *CAUSA*, un espacio militante y comunitario que comienza a desarrollarse en el barrio Villa Banana de Rosario. En ese contexto, se inician las primeras prácticas socioeducativas con niñeces del barrio, en respuesta a las profundas desigualdades estructurales heredadas de los años noventa y a las secuelas de la crisis de 2001. Estas acciones no solo implicaron una intervención pedagógica concreta, sino también la emergencia de nuevas formas de organización popular, de cuidado colectivo y de construcción de lazos solidarios en un contexto de alta vulnerabilidad social.

A lo largo de estos veinte años, se fue gestando un proceso acumulativo de experiencias, aprendizajes y tensiones, atravesado por múltiples transformaciones políticas tanto a nivel nacional como provincial y local. Durante este tiempo, *CAUSA* consolidó su presencia en el territorio, diversificando sus líneas de trabajo y profundizando su articulación con otros actores sociales, instituciones estatales y organizaciones del campo popular. Este recorrido culmina en 2023 con la puesta en marcha de la *Escuela Popular corazón de Barrios* de Villa Banana, como resultado de un largo proceso de construcción colectiva que llevó más de dos años. Este hito no solo representa un avance institucional, sino también la cristalización de una apuesta política y pedagógica por una educación popular, crítica y emancipadora, que responde a las necesidades concretas del territorio y proyecta una perspectiva de transformación social a largo plazo.

En suma, el posicionamiento metodológico de este trabajo comprende que la producción de conocimiento no es neutral, y que el saber que surge de la práctica social y militante puede y debe dialogar con el saber académico, enriqueciéndolo y transformándolo. Desde este lugar, se propone contribuir a la consolidación de nuevas formas de institucionalidad que nazcan desde los territorios y los procesos organizativos de base.

Desarrollo del análisis y justificación de los recursos elegidos

A partir de la década de 1990 comienzan a gestarse profundas transformaciones en la fisonomía urbana, productiva y simbólica de la ciudad de Rosario. En un contexto nacional atravesado por políticas neoliberales —caracterizadas por la desregulación de la economía,

la privatización de empresas públicas y la reforma estructural del Estado (García Delgado, 1998; Bifarello, 2005)—, las provincias y municipios se vieron obligados a asumir funciones y responsabilidades que hasta entonces eran competencia exclusiva del Estado nacional (Theodore, Peck y Brenner, 2009). En este marco, Rosario dejó de ser aquella ciudad fuertemente asociada al ferrocarril, a la industria, al puerto y al dinamismo del movimiento obrero, para comenzar un proceso de reconfiguración de su matriz productiva, social y territorial.

El antiguo “Pago de los Arroyos” experimentó un giro decisivo en su razón de ser, adecuándose a las nuevas exigencias de la economía globalizada. Las sucesivas gestiones socialistas en el gobierno municipal (Lifschitz, 1998) —en articulación y tensión con las políticas provinciales del peronismo menemista— impulsaron un proceso de reposicionamiento de Rosario como primer centro agroindustrial del país (Plan Estratégico Rosario, 1998). Mientras la ciudad perdía progresivamente su identidad industrial, obrera y ferroviaria, emergía un nuevo perfil urbano vinculado al sector terciario, orientado a la provisión de servicios (Vargas Soler, 2009). Este proceso estuvo acompañado de una transformación profunda del rol del Estado municipal (Ginga, 2021), que comenzó a actuar como gestor urbano, articulando políticas públicas con el capital privado. Se llevaron a cabo obras de infraestructura de gran escala con participación de los tres niveles del Estado — como el puente Rosario-Victoria y la autopista Rosario-Córdoba—, al tiempo que se promovían intervenciones urbanas de corte turístico, cultural y comercial.

Muchos de estos proyectos reutilizaron antiguos inmuebles ferroviarios o industriales ociosos, resignificando el pasado productivo de la ciudad. Este proceso estuvo vinculado también a la construcción de una nueva narrativa identitaria: la "Marca Rosario", en estrecha alianza con sectores empresariales (Ginga y Brizuela, 2017), y a la urbanización intensiva de la ribera del río Paraná, en un intento por insertar a Rosario en los circuitos globales de competitividad urbana.

Tras la crisis de 2001, la sociedad argentina mostró un profundo deterioro social, como resultado de un proceso de exclusión y debilitamiento del Estado que se arrastraba desde la última dictadura. Las consecuencias del modelo económico de los años noventa quedaron expuestas de forma dramática: amplios sectores de la población estaban atravesados por el desempleo, la pobreza extrema y la falta de oportunidades, sin que existieran mecanismos institucionales capaces de amortiguar el impacto de la exclusión. El aparato estatal, fuertemente erosionado por políticas de ajuste y desregulación, había dejado de cumplir muchas de sus funciones básicas, como garantizar el acceso a la salud, la educación y el trabajo.

La crisis también golpeó con fuerza a sectores medios, provocando un descenso abrupto en su calidad de vida, la pérdida de su capacidad de consumo, generando, incluso, su salida del país. En este clima de creciente malestar, comenzaron a multiplicarse expresiones de protesta en distintas partes del territorio. Surgieron nuevas formas de organización y participación popular: desde un sindicalismo más combativo hasta piqueteros y asambleas barriales que proponían modos alternativos de solidaridad y resistencia. Estas acciones, aunque desarticuladas entre sí, compartían una percepción común: el Estado había abandonado a gran parte de su población y resultaba ajeno a las demandas sociales más urgentes. El deterioro se profundizó aún más en los primeros meses de 2002, con la pérdida de decenas

de miles de empleos formales. La inestabilidad política posterior a la renuncia presidencial de diciembre de 2001 derivó en una sucesión breve y caótica de mandatarios hasta la asunción de Eduardo Duhalde, en un intento de recuperar cierta institucionalidad.

En Rosario, como en muchas ciudades del país, las protestas tomaron diversas formas. Se exigieron cambios profundos en el Poder Judicial y se vivieron episodios que reflejaban crudamente la desesperación, como el saqueo de un camión que transportaba animales en medio de una situación de hambre extrema. Las movilizaciones populares de aquellos meses se destacaron por su heterogeneidad: convivían en las calles trabajadores formales e informales, estudiantes, comerciantes, profesionales y personas desempleadas, muchas de ellas sin militancia previa. El rechazo a la clase política era generalizado, y las consignas que surgieron durante esas jornadas se convirtieron en símbolo de la época, expresando una ruptura profunda entre la ciudadanía y las estructuras tradicionales del poder.

Uno de los episodios más trágicos fue el asesinato de dos militantes sociales, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, durante una represión policial en el Puente Pueyrredón. Este hecho marcó un punto de inflexión, al poner en evidencia la violencia estatal y la imposibilidad de resolver la crisis a través de la represión. La reacción social fue inmediata y generó una presión que obligó al gobierno a adelantar las elecciones presidenciales, abriendo una nueva etapa política signada por la búsqueda de estabilidad en un país profundamente golpeado por la crisis.

Desde 2003, con la recuperación de una estabilidad institucional a nivel nacional y un contexto macroeconómico favorable (cosechas abundantes, exportaciones de granos en alza y devaluación consolidada), Rosario comenzó a posicionarse como un polo atractivo para las inversiones vinculadas al agronegocio. Gran parte de ese capital se dirigió a la construcción inmobiliaria, reconfigurando el perfil urbano de la ciudad.

Como plantea Brizuela: “ese crecimiento generado a partir de las inversiones antes mencionadas no fue homogéneo para toda la ciudad, sino que privilegió los espacios de mayor atractivo turístico, inmobiliario y comercial, profundizando las desigualdades en el equipamiento urbano de las restantes zonas” (Brizuela, 2014, p. 28). La autora sostiene también que las gestiones socialistas, especialmente tras 1995, aplicaron un modelo de gobernanza orientado a criterios empresariales, consolidando un paradigma de ciudad-empresa (Sacchi, 2010). Este enfoque llevó a niveles crecientes de fragmentación y segregación urbana, con efectos especialmente severos para los sectores de menores ingresos.

A partir de ese momento, Rosario comenzó un proceso de transformación urbana impulsado por lógicas de mercado. Las decisiones de planificación priorizaron la valorización inmobiliaria y la construcción comercial en zonas centrales o estratégicas, mientras los barrios periféricos quedaron rezagados en términos de infraestructura y servicios. Se consolidó así una doble ciudad: una central de alto valor económico y otra fragmentada y precarizada.

Entrando en la segunda década del siglo XXI, se hace visible el resultado tangible de este modelo urbano neoliberal, cuyas consecuencias trascienden lo económico y se traducen en violencia y dinámicas sociales conflictivas. El auge del agronegocio, tanto legal como informal, convivió con la expansión de economías ilegales y discursos de inseguridad pública. Los episodios de homicidios y tiroteos fueron interpretados como síntomas de una

ciudad fracturada, atravesada por redes criminales que crecieron paralelamente a la fragmentación urbana (Cozzi y Di Filippo, 2020; Del Frade, 2018-2019; Stoianovich, 2022).

En síntesis, el modelo de desarrollo urbano adoptado por Rosario desde 2003 consolidó una lógica de gobernanza urbana neoliberal que generó profundas desigualdades territoriales y sociales, evidenciadas en un incremento sostenido de la violencia estructural. Este patrón continúa marcando el presente de la ciudad al tiempo que pone en tensión las posibilidades de equidad y justicia urbana.

Siguiendo a Brizuela y Ginga (2025) entre 2013 y 2023 el Departamento Rosario registró tasas de homicidios (en adelante TH) muy superiores a las que se registran anualmente a nivel nacional. En 2013, la TH fue de 23, en 2014 la TH fue de 20, luego desciende para volver a aumentar en 2023 a 22 homicidios por cada 100.000 habitantes. En estos años, la TH llega a quintuplicar la TH nacional, según las autoras (2025, p. 262). Entre los años 2020-2023 seis (6) de cada diez (10) homicidios se ligaron a ‘economías delictivas’, principalmente, a aquellas dedicadas a la comercialización de drogas ilícitas dentro de las que cuentan extorsiones y usurpaciones de viviendas para abrir nuevos puntos de comercialización y acopio. Según datos del Observatorio de Seguridad Pública (2023), la distribución de los homicidios en la provincia por grupo etario demuestra que en 2023 la mayor cantidad de homicidios se produjo en personas que tuvieron entre 25 y 29 años (19.2%), seguido por la franja de 30 a 34 (15.1%) y 20 a 24 (12,6%).

Ahora bien, Rosario presenta varios problemas entre los que se destacan: la violencia asociada al mercado ilegal de drogas (Saín, 2023; De Los Santos y Lascano, 2023; Iazzetta, 2020) el consumo minorista de sustancias dentro de la ciudad y la existencia de una economía informal en la que se facilita el lavado de dinero. Villa Banana, barrio del Distrito Oeste de Rosario, se encuentra delimitado por Av. Perón, Bv. Seguí, Bv. Avellaneda y calle Felipe Moré. Con una superficie estimada de 85.800 m², comprende tres sectores (Villa Banana, El Triángulo y La Boca) y posee unos 5.500 techos. El proyecto se focalizará en un sector al norte delimitado por Bv. 27 de febrero, Bv. Avellaneda, Rueda y Servando Bayo. Allí convive una franja consolidada de viviendas privadas con otra de asentamiento irregular —ocupados sin título de propiedad. El área priorizada está próxima a la Escuela Marcelino Champagnat, núcleo socioeducativo central del barrio.

Este asentamiento informal comenzó a formarse en los años sesenta de manera espontánea. Su nombre hace referencia a la disposición curva de las primeras viviendas, siguiendo las vías del tren. En los setenta se expandió sobre terrenos bajos rellenados por las familias alrededor de Av. Perón. Un episodio emblemático fue la resistencia vecinal en 1978 ante intentos de tapiar la villa durante el Mundial de Fútbol. En 1985, a raíz de acciones judiciales de desalojo, hubo movilizaciones barriales prolongadas —firmas, protestas, resistencia territorial— antecedentes del Plan Lote y de futuras políticas de regularización territorial.

Según el PEI del “Proyecto de mejoramiento barrial Villa Banana–Rosario” (2023-2024), el sector prioritario cuenta con 1.227 viviendas, de las cuales 845 son asentamiento irregular y 260 privadas; además hay 11 lotes destinados a organizaciones sociales, escuela, espacio deportivo o verde. Un censo realizado entre septiembre y octubre de 2018 relevó 323 viviendas en asentamiento ocupadas por 373 hogares. La mayoría son casas (89%), con un promedio de 63,84 m² por vivienda y el 77% con baño interno. El ReNaBaP (2018) estimó 1.210 familias distribuidas irregularmente sobre el territorio.

El presupuesto provincial 2025 refleja escasa asignación de recursos para atención infantil y juvenil: apenas el 0,3 % para “Atención integral”, 0,07 % a “Programas para la niñez”, 0,1 % a Centros Familiares y 0,2 % a copa de leche y comedores. Estas cifras, insuficientes para atender a casi un millón de niñas, niños y adolescentes —la mitad de ellos/as/es bajo la línea de pobreza— evidencian la fragilidad estructural en la que se encuentra la niñez santafesina.

El surgimiento de *CAUSA* en 2003 y la profundización de prácticas comunitarias en Villa Banana han evolucionado como respuestas directas a este escenario de violencia estructural y abandono estatal. Frente a tasas elevadas de homicidios y economías delictivas concentradas en la ciudad, *CAUSA* se consolidó como organización territorial promotora de proyectos socioeducativos que fortalecen los lazos sociales y generan espacios de contención y desarrollo comunitario.

La *Escuela Popular Corazón de Barrio*, representa la materialización de ese dispositivo de cuidado territorial (Loja, 2020; Robins, 2022a; Viú, 2023). Su ubicación estratégica en el área priorizada permite intervenir espacios de alta vulnerabilidad, poniendo en práctica un modelo educativo-popular que articula intervención pedagógica, mejora de infraestructura y fortalecimiento comunitario. Actúa como un nodo alrededor del cual convergen prácticas colectivas: entrevistas socioeducativas, seguimiento de situaciones de riesgo, talleres territoriales, articulaciones intersectoriales y participación barrial activa. De esta manera, *CAUSA* y la Escuela Popular no solo responden a las necesidades inmediatas del barrio, sino que desafían el modelo urbano excluyente que ha generado desigualdad, violencia estructural y segregación (Robins, 2022b) ofreciendo un proyecto de transformación desde abajo.

A continuación, en los apartados siguientes apuntamos, por un lado, a analizar las estrategias llevadas adelante para mejorar las condiciones de vida de las infancias y juventudes de Villa Banana y Bella Vista; por el otro, a sistematizar la experiencia de creación de los dispositivos de alfabetización y promoción de la educación formal y superior que se llevan a adelante en el marco de la Escuela. Y, por último, nos proponemos describir y examinar las estrategias comunitarias de abordaje integral de consumos problemáticos en el marco de un paradigma de salud colectiva.

La fuerza y la potencia de *La Gurisada*: presente y futuro del barrio

A partir del diagnóstico desarrollado hasta aquí, se plantea, desde el trabajo territorial sostenido por la organización social y desde las intervenciones realizadas en distintas instancias del Estado -fundamentalmente de mi trabajo desde la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe y en la Dirección de Justicia Penal Juvenil- contribuir a la transformación concreta de las condiciones de vida de las infancias y juventudes de los barrios Bella Vista y Villa Banana de Rosario. En este sentido, se reconoce la urgencia de construir un espacio de cuidado destinado a la primera infancia que, desde una perspectiva de educación popular, incorpore un abordaje interdisciplinario y garantice el servicio alimentario diario como derecho.

Este espacio de cuidado —denominado *La Gurisada*— funcionó durante varios años por las mañanas, de 9 a 12 hs, en la *Biblioteca Popular Banateca*, ubicada en Pasaje Independencia N.º 4298, en el corazón de Villa Banana. Allí asistían diariamente 15 niños/as, número limitado por las condiciones edilicias del lugar, al que sólo se podía acceder en horario

matutino. Tanto *La Gurisada* como *la Banateca* son iniciativas desarrolladas por la Asociación Civil Causa y Efecto, organización con más de dos décadas de trabajo sostenido en el territorio¹.

Con la construcción de la *Escuela Popular Corazón de Barrio*—proyecto impulsado también por Causa y Efecto— se planificó el traslado de *La Gurisada* a sus nuevas instalaciones. Este cambio permitirá contar con un edificio propio, con espacio verde para juegos, baños diferenciados y una infraestructura adecuada que habilite la ampliación a un segundo turno. Esta articulación entre *La Gurisada* y la Escuela Popular responde a una lógica de integración pedagógica y comunitaria que consolida un entramado institucional coherente y arraigado.

La Gurisada se constituye como un espacio pedagógico centrado en el juego como herramienta primordial de aprendizaje y expresión. La idea de “espacio” no es arbitraria, sino central: se construye una ambientación pensada para estimular la creatividad y la exploración a partir de materiales simples y accesibles, en sintonía con las perspectivas de educación libre. En palabras de Freire, educar es “un acto de amor, por tanto, un acto de coraje” (Freire, 2005). Esta mirada, anclada en la educación popular, atraviesa todas las prácticas del equipo y sostiene el proyecto como una experiencia comunitaria emancipadora. El equipo está conformado por ocho cuidadoras y una encargada de limpieza, todas vecinas del barrio, lo que fortalece el carácter comunitario del dispositivo. Además, se cuenta con una psicóloga, una trabajadora social y una coordinadora general, todas con trayectoria en barrios populares. Se realizan reuniones semanales de planificación y evaluación, que también se utilizan como espacios de formación interna en temas como crecimiento y desarrollo infantil, ESI, salud comunitaria y el cuidado de quienes cuidan. Durante el último año se han articulado espacios formativos con profesionales del campo de la salud y las humanidades (obstetras, puericultoras, psicopedagogas), así como con el equipo del Centro de Salud Dr. David Staffieri—centro de referencia del barrio— con quienes se desarrollaron talleres abiertos a la comunidad, nacidos de la necesidad concreta de acompañar situaciones familiares complejas.

Uno de los aspectos más valorados por las familias que asisten al espacio es el servicio diario de desayuno, elaborado en base a criterios de alimentación saludable, con énfasis en el consumo de frutas, cereales y lácteos. Esta prestación alimentaria, muchas veces invisibilizada, representa una intervención directa frente a la pobreza estructural que afecta a buena parte de la infancia en Rosario.

Como parte del trabajo de reflexión y sistematización sobre el cuidado—y en diálogo con otras experiencias nacionales e internacionales—, la Asociación Civil Causa y Efecto²elaboró un proyecto de ley para la creación del Sistema Provincial de Cuidados, presentado por el diputado provincial Carlos Del Frade³ en noviembre de 2017 (Expte. 33936)⁴. Este proyecto—basado en la experiencia de *La Gurisada*— sostiene que el cuidado debe dejar de ser una responsabilidad individual y feminizada, para asumirse como un derecho colectivo y una responsabilidad estatal. Propone, entre otros puntos, la creación de

² Asociación Civil Causa y Efecto. (s/f). Recuperado de documentos internos y registros de la organización.

³ Carlos del Frade (Diputado provincial, mandatos: 2015–2019, 2019–2023, 2023–2025)

⁴ Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Proyecto de Ley Sistema Provincial de Cuidados. Expte. N.º 33936 (2017). Presentado por Carlos Del Frade. Disponible en el archivo legislativo provincial.

espacios de cuidado accesibles para todas las personas en situación de dependencia: niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores con autonomía restringida.

El proyecto de ley obtuvo media sanción en 2021 y nuevamente en 2023 por parte de la Cámara de Diputados de Santa Fe, gracias al trabajo articulado de diversos actores legislativos, entre los que se encuentran integrantes del equipo de Causa y Efecto. En este sentido, la experiencia de *La Gurisada* no sólo nutre el quehacer territorial, sino que también incide en la producción de políticas públicas a escala provincial, fortaleciendo el vínculo entre el trabajo comunitario y el horizonte de derechos.

Capacitar: retroalimentando aprendizajes en la construcción de horizontes de vida

La iniciativa de ofrecer cursos abiertos a la comunidad, alfabetización básica, primaria y secundaria para jóvenes y adultos/as, así como la promoción de la accesibilidad a estudios universitarios mediante articulaciones institucionales, tiene como propósito central revertir los efectos del modelo neoliberal en Argentina y su impacto directo en Rosario. En las últimas décadas, el país experimentó un marcado aumento de la pobreza, la indigencia, la desocupación, la informalidad y la desigualdad, lo que transformó su estructura social. Estas dinámicas concentraron sus impactos en las grandes ciudades, provocando altos índices de delitos violentos, en particular entre jóvenes.

La pobreza no solo implica penurias monetarias, sino vulnerabilidades que se vuelven crónicas en ciertos espacios urbanos. Afectan profundamente las trayectorias de vida juvenil, sus aspiraciones, vínculos y posibilidades. En contextos de violencia, la juventud está expuesta a carencias múltiples: muchos jóvenes carecen de vínculo escolar estable, alimentación nutritiva cotidiana, empleo formal o perspectivas laborales dignas; otros sobreviven en condiciones de precariedad laboral extrema o quedan atrapados en circuitos de economía ilegal.

En Argentina, la pobreza afecta actualmente a un porcentaje alarmante de niños y adolescentes: en 2023, el 62,9 % de menores de 17 años vivía en pobreza multidimensional, y el 16,2 % en pobreza extrema, según el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2023). Un gran número de estos jóvenes, no tienen una conexión estable con las instituciones educativas, ni tampoco cuentan con una alimentación permanente y saludable. En igual sentido, carecen de una actividad laboral, y si la tienen, se desarrollan en la economía informal, con altas dosis de precariedad, desprotección y remuneraciones extremadamente bajas o bien, están inmersos en la economía ilegal.

Un segmento de estos jóvenes lleva adelante prácticas de consumo de drogas (*Diario La Capital, 2015*). A su vez, una parte importante se ha visto involucrada en episodios de violencia en el entorno del hogar y del barrio tanto como víctimas como victimarios, lo que desencadena el contacto con el sistema penal. Esta caracterización de las juventudes más vulnerables fue puesta en evidencia, en primer lugar, por las organizaciones sociales y políticas que, nucleadas en la Asamblea por los Derechos de la Niñez y la Juventud, integrada por *CAUSA*, allá por 2013 comenzó a instalar en la agenda pública la necesidad de declarar la Emergencia en materia de Niñez y Juventud con la clara necesidad de poner en agenda el

incremento de los presupuestos, la implementación de políticas públicas estables y de calidad y la creación del Servicio Local en Rosario, entre otras medidas.

Estos antecedentes fueron recogidos por el gobierno provincial y como respuesta a la grave situación que atravesaban las juventudes en 2016 se formuló el *Programa Nueva Oportunidad*, mediante la Resolución N.º 0668 del Ministerio de Desarrollo Social y el 24 de julio del año 2017, se dictó el Decreto N.º 2160/17 que formalizó el *Programa Nueva Oportunidad Santa Fe* en el que se establecen las directrices básicas de funcionamiento del programa, como así también las principales herramientas y funciones de la Autoridad de Aplicación. Este programa se constituye como una experiencia innovadora desde una perspectiva de política pública social, porque se conforma con el trabajo mancomunado entre el Estado Provincial, Municipal y/o Comunal y las Organizaciones e Instituciones Sociales.

El objetivo que persigue el Programa no tiene un enfoque meramente económico, sino que también apunta a un abordaje educativo para generar mayores oportunidades, modificar las estructuras y las representaciones simbólicas, tendiente a apuntalar el desarrollo y la emancipación individual y colectiva. De la misma forma, busca la construcción de un proyecto de vida, favoreciendo procesos de integración social. En este marco, las organizaciones sociales asumen un protagonismo estratégico al encontrarse en el centro mismo del conjunto de intervenciones que se pretenden movilizar, permitiendo expandir las posibilidades de alcance.

A su vez, estas acciones persiguen la generación de lazos de los/as jóvenes entre sí, para la edificación de una grupalidad que busca erigirse en una alternativa para los procesos de identificación y participación. El Programa fomenta la creación de nuevos vínculos, fundados en la confianza y el compromiso, tanto con actores sociales como estatales que desarrollan diversas tareas en las áreas urbanas desventajadas económica y socialmente. Las intervenciones que se realizan se articulan en grupos de jóvenes y tienen una perspectiva multidimensional, entre las que se destacan: a) “Trayectos Pedagógicos”, como procesos de aprendizaje ligados al mundo del trabajo; b) “Terceros Tiempos”, como espacios de debate y reflexión; c) “Acompañamiento Constante”, tanto individual como colectivo por parte de los referentes de cada grupo; d) “Becas”, como incentivo a la participación y contribución a la satisfacción de necesidades.

En 2019, atento al cambio de signo político que se venía en el gobierno de la provincia, luego de las elecciones, un conjunto de organizaciones políticas y sociales redactamos un proyecto de ley para darle un marco normativo estable al Programa, movilizándolo a más de 4.000 jóvenes en la ciudad de Rosario para su presentación. Fue así como presentamos a través del diputado Carlos del Frade la creación por ley del Programa “Nueva Oportunidad”. que tuvo media sanción en 2020, pero nunca fue aprobado por el senado de la provincia de Santa Fe. Aquí también podemos ver la permanente articulación entre el trabajo territorial y el institucional (Cámara de diputados/as de la provincia de Santa Fe).

Para ese momento, participaban del *Programa Nueva Oportunidad* unos 17.745 jóvenes de 28 localidades de la Provincia de Santa Fe. Las ciudades donde se había desplegado el programa con mayor nivel de participación de jóvenes eran: Rosario (11.058 jóvenes), Santa Fe (3.450 jóvenes), Villa Gobernador Gálvez (694 jóvenes), Reconquista (588 jóvenes), Vera

(287 jóvenes), Rafaela (194 jóvenes) y Pérez (195 jóvenes)⁵. A su vez, desde el Programa se trabajaba con 427 jóvenes privados de su libertad en la Provincia de Santa Fe, en nueve prisiones de adultos y dos espacios de encierro de menores de edad.

Toda esta estructura organizativa tiene una lógica dinámica y flexible en la que se focaliza la presencia y el trabajo territorial en contextos de marginación económica y social, en contacto directo y cotidiano con los/as jóvenes que participan del programa. En consecuencia, el rol de los acompañantes y capacitadores es fundamental, tanto para la coordinación con las áreas pertinentes, como para la planificación de las intervenciones. Un rasgo crucial del Programa ha sido el rol estratégico que han tenido las organizaciones sociales en la coordinación y cooperación para el desarrollo de las intervenciones, rescatando sus saberes y experiencias. De esta manera, se consolidó una sólida red estatal y social con altos niveles de compromiso y activación en torno a principios y estrategias comunes basadas en los valores de la igualdad, la solidaridad y la justicia social. En síntesis, las intervenciones multidimensionales que el Programa ha desarrollado y en menor medida sigo haciendo apuntan a luchar contra la marginación económica y social y de la violencia asociada a ella, construyendo transformaciones y oportunidades sociales, persiguiendo la realización efectiva de los derechos.

A continuación, se considera importante describir las principales tareas y deberes que corresponden a cada rol de las personas que participan y llevan adelante los talleres que se dictan en la Escuela Corazón de Barrio. Por su parte, *la Coordinación*, se encargará de la gestión general del Programa y la relación entre *CAUSA* y el Gobierno Provincial, a través de los funcionarios que la persona que coordina designe. Asimismo, se ocupará de la vinculación con otras agencias estatales y con otras organizaciones. Velará por el correcto funcionamiento de los talleres. También tendrá a cargo la administración de los fondos provenientes del Convenio que se firme como consecuencia de la aplicación al Programa y de garantizar el pago a los talleristas, acompañantes administrativos y acompañantes de grupos. También deberá velar por el cuidado de los materiales y herramientas de trabajo, así como colaborar en la limpieza de los espacios físicos donde se desarrollen los talleres.

Por otra parte, un engranaje principal lo constituyen: *los/as talleristas*, quienes se encargarán de redactar la propuesta curricular, de proponer diversas iniciativas tendientes a la enseñanza del oficio o actividad vinculada a sus saberes, de llevar adelante los encuentros. Deberán, a su vez observar la puntualidad, mantener el orden y el cuidado de los materiales y herramientas, así como colaborar en la limpieza del espacio físico donde se realicen los encuentros. A su vez, *los acompañantes administrativos* se encargarán de controlar la asistencia a los talleres, de elaborar las planillas para altas y bajas, de la compra de los materiales que los/as Talleristas soliciten y de toda otra tarea requerida por la Coordinación. Una de las tareas primordiales es velar por el cuidado de los materiales y herramientas de trabajo, así como colaborar en la limpieza de los espacios físicos donde se desarrollen los talleres.

⁵ Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (2019, 25 de septiembre). El gobernador presentó el proyecto de ley que propicia la creación del programa Nueva Oportunidad en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social [Comunicado de prensa]. Recuperado de portal institucional provincial.

Es dable destacar la tarea de *los/as acompañantes de grupo*, ellas/os se encargarán de promover la convivencia en los talleres, de organizar las actividades de los terceros tiempos, de derivar al equipo de salud comunitaria cualquier situación que amerite la intervención del dispositivo, de realizar las averiguaciones pertinentes –siempre que sea posible- cuando algún/a joven se ausente sin aviso de los talleres a los fines de conocer los motivos de tal ausencia. Asimismo, informarán a la Coordinación semanalmente sobre el devenir de los talleres. También deberán velar por el cuidado de los materiales y herramientas de trabajo, así como colaborar en la limpieza de los espacios físicos donde se desarrollen los talleres. Estos, a su vez, tienen por principal finalidad el aprendizaje de un oficio o actividad relacionada con el interés de los/as asistentes. Además, se buscará construir valores comunes, promover la solidaridad, la grupalidad y la buena convivencia.

Se utilizará la palabra como herramienta prioritaria para la resolución de conflictos, a través de entrevistas, dinámicas grupales, encuentros o cualquier otra iniciativa tendiente al abordaje de las tensiones inherentes al desarrollo de las actividades. Otra finalidad estará vinculada a la inclusión educativa de aquellos/as asistentes que no hayan finalizado sus estudios primarios o secundarios. Del mismo modo, se estimulará la continuidad en el sistema educativo de quienes hayan finalizado los estudios secundarios, bien sea en terciarios, universitarios o capacitaciones de diverso tipo.

Otro ejemplo que evidencia la articulación concreta entre la experiencia territorial acumulada y la labor legislativa desarrollada en la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe es el proyecto de ley de Cupo Laboral para jóvenes egresados/as del sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa, elaborada a partir de las múltiples situaciones que atravesamos acompañando a jóvenes sin cuidados parentales en su tránsito hacia la adultez, busca garantizar condiciones mínimas de acceso a derechos, especialmente al trabajo formal. El proyecto propone reservar un porcentaje de los puestos laborales estatales para jóvenes que egresan de hogares institucionales o familias cuidadoras. Logró media sanción en el año 2021, producto del trabajo articulado entre organizaciones territoriales, equipos técnicos y representantes legislativos comprometidos con la ampliación de derechos para las juventudes más vulneradas.

Salud comunitaria: interdisciplinaria, territorial y de sentido amplio

El equipo de salud comunitaria se inscribe en el proyecto institucional más amplio de la Organización Social *CAUSA*, que cuenta entre sus construcciones -como hemos hecho mención más arriba- en Villa Banana la *Biblioteca Popular Banateca* y la *Escuela Popular Corazón de Barrio*. El paradigma de trabajo para el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias es el de reducción de riesgo y de daños. El mismo consiste en una serie de acciones que buscan minimizar las consecuencias negativas del consumo de sustancias psicoactivas, ya sean legales o no. Pararse desde este paradigma nunca implica restarle importancia a los daños que el consumo puede ocasionar a la salud de las personas y el daño causado a sus respectivos grupos familiares. Al contrario, se busca llevar adelante acciones tanto individuales como grupales y comunitarias para mejorar la calidad de vida de los sujetos que padecen consumos problemáticos.

Sin embargo, la mayoría de las veces se encuentran con que estas personas tienen una trayectoria de vida compleja atravesada por múltiples vulnerabilidades que van desde la falta de alimentos, a la falta de vivienda, de escolaridad, problemas de salud y patologías de Salud Mental de base. Por lo tanto, como equipo se busca trabajar desde el paradigma de la integralidad de las intervenciones en dos sentidos. El primero, tiene que ver con el trabajo con las familias o grupos de cercanía de los sujetos ya que sin ese tipo de sostén es muy difícil que la persona sostenga la continuidad en cualquier espacio. En segundo lugar, se trabaja con todas las instituciones que tengan incidencia en la situación de las personas o de la familia.

Como se ha destacado anteriormente, la cadena de vulnerabilidades detectadas en general hace difícil trabajar en el consumo de manera específica. Es por ello por lo que, los abordajes también se hacen de manera territorial y comunitaria. Se trabaja con y para la comunidad. El anclaje territorial va más allá de una cuestión geográfica, refiere al conocimiento que se tiene del barrio, las características de la población, las relaciones, historias, conflictos y creencias propios de ese lugar.

Como sostiene el *Manual de mapeo colectivo* de Iconoclastas (2013) los mapas son representaciones ideológicas. La confección de mapas es uno de los principales instrumentos que el poder dominante ha utilizado históricamente para la apropiación utilitaria de los territorios. Este modo de operar supone no sólo una forma de ordenamiento territorial sino también la demarcación de nuevas fronteras para señalar los ocupamientos y planificar las estrategias de invasión, saqueo y apropiación de los bienes comunes. De esta manera, los mapas que habitualmente circulan son el resultado de la mirada que el poder dominante recrea sobre el territorio produciendo representaciones hegemónicas funcionales al desarrollo del modelo capitalista, decodificando el territorio de manera racional, clasificando los recursos naturales y las características poblacionales, e identificando el tipo de producción más efectiva para convertir la fuerza de trabajo y los recursos en ganancia.

Por estos motivos, es fundamental articular acciones con personas que viven en el barrio, quienes conocen las problemáticas intrínsecas al territorio, lo cual aporta un saber importantísimo a la hora de realizar un mapeo y diagnóstico para pensar diferentes modos de intervenciones y abordajes. Asimismo, también se trabaja con perspectiva de género, debido que las mujeres son las personas que más se ven atravesadas por la pobreza, violencia y discriminación a nivel mundial. Además, como se ha detectado oportunamente, son ellas las que sostienen las tareas de cuidado de las familias, incluyendo aquellos miembros que están atravesando una situación de consumo, son ellas las que muchas veces se acercan a la institución a plantear el problema, quienes acompañan a sus parejas, quienes cuidan a los hijos y/o adultos mayores.

En este sentido, podemos ver una desproporcionada carga de responsabilidades con respecto a los varones del barrio y por eso ofrecemos espacios de escucha abiertos de manera continua. Siempre hay que preguntarse *¿quién cuida al que cuida?* En este sentido, es un dispositivo de bajo umbral, es decir, de puertas abiertas, no existen requisitos para su ingreso y esta característica hace que sea un espacio muy accesible para la comunidad. Como se sostuvo anteriormente, se trabaja de manera integral, entendiendo que los sujetos consumidores están inmersos en un contexto de vulneración de sus derechos fundamentales.

Como se establece en la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 (2010), deben privilegiarse intervenciones en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud. Este enfoque tiene como objetivo central el reforzamiento, la restitución y la promoción de los lazos sociales, entendiendo que la salud mental no puede abordarse de manera aislada del contexto social, económico y comunitario del sujeto.

En este sentido, el proyecto apunta a sostener y profundizar el trabajo territorial, promoviendo una mayor apertura a toda la población del barrio, a través de la realización de entrevistas a nuevas personas que se acerquen. Asimismo, se proyecta dar continuidad al acompañamiento de aquellas situaciones de gravedad detectadas en entrevistas anteriores, incorporando estrategias colectivas de cuidado y dispositivos que permitan el seguimiento sostenido, articulando con redes institucionales y comunitarias. Esta perspectiva busca construir una respuesta más integral, centrada en el sujeto y respetuosa de sus derechos, superando modelos asistencialistas y patologizantes que aún persisten en algunos sectores del sistema de salud.

Al trabajar en una institución con las características ya mencionadas, la primera regla interna de funcionamiento es el respeto absoluto al secreto profesional. En muchas ocasiones, como el abordaje es comunitario, se entremezclan los lazos de parentesco o vecindad de las personas y, como se ha comprobado, esa es una de las mayores barreras de acceso al dispositivo. Por lo tanto, lo primero que se aclara es que se trabaja bajo las reglas de los códigos de ética que incluyen el secreto profesional. El miedo a que el problema por el cual llegan “circule” dentro del barrio es fuerte y por eso se refuerza este punto.

Por otro lado, debido a que hay una alta circulación de personas por la institución, las entrevistas se realizan con un horario estipulado a respetar y en un lugar privado, no pudiendo ninguno de los otros espacios interrumpir estos momentos salvo urgencia de por medio. De no poder darse estas condiciones, el equipo realiza visitas domiciliarias o se propone otro lugar de reunión para realizar las entrevistas. Por otra parte, si la persona que concurre se encuentra en algún estado alterado de su ánimo, y el equipo determina que no está apto para una entrevista en ese momento, se habla con la persona y se espera a que su estado mejore para poder iniciar la entrevista. Todo esto es para garantizar una escucha desde el respeto.

Conviene describir aquí los objetivos que balizan el trabajo que se viene contando. Se busca como objetivo más general: brindar asistencia y acompañamiento a personas y/o grupos familiares que atraviesan situaciones de consumo problemático, con especial énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad social. Y para esto, en primer lugar, se promueven e incentivan los espacios de escucha y contención que tiendan a reforzar lazos grupales y comunitarios. En segundo término, se busca reforzar el espacio destinado a alojar problemáticas de consumo, tanto individuales como familiares, desde un abordaje integral y articulado. También se hacen esfuerzos por promover los espacios para el reingreso de los vecinos al sistema de educación y realizar seguimientos vinculados a la salud de la población, junto a los efectores públicos. A su vez, se aboga por acompañar y promover iniciativas de los vecinos relacionadas a mejorar las condiciones de vida de la población. Y finalmente, trabajar para desandar los discursos estigmatizantes, discriminatorios, sexistas y violentos, generando un discurso que refleje la identidad del barrio.

Las metas por alcanzar apuntan, en términos generales, a continuar reforzando los lazos sociales establecidos durante el año de trabajo ya recorrido entre el equipo de trabajo y la comunidad. Esto se realizará con mayor presencia territorial del equipo concurriendo más días al barrio y generando espacios de escucha grupales en donde se puedan identificar problemáticas asociadas al desarrollo comunitario. Además, para garantizar la integralidad, el objetivo es fomentar y articular nuevas instancias de encuentro e intercambio con otras instituciones ya sean estatales o no, a través de reuniones o de la organización de actividades conjuntas para la comunidad. Asimismo, se intenta sumar más actores que puedan construir respuestas a las demandas de alta vulnerabilidad detectadas en el barrio.

Por último, el equipo apunta a acompañar, fortalecer y pensar el modo de funcionamiento del proyecto del “Centro de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos” (CAEBA) con el fin de garantizar el derecho a la educación y la generación de lazos grupales entre un grupo de personas de diversas edades y trayectorias. La solicitud de un CAEBA se fundamenta en la demanda efectuada por la misma comunidad de vecinos/as que transitan los diversos espacios de la Escuela. A raíz de ello, hemos efectuado un listado preliminar de posibles interesadas/os, habiendo contabilizado al menos 25 personas que desean sumarse al mismo.

Como se detalló el dispositivo es de bajo umbral, por lo que no implica pasar por etapas o requisitos de ingreso y egreso exhaustivos sino más bien tener instancias de entrevistas preliminares las cuales se realizan para tener un conocimiento de la persona y la situación que se presenta. La condición de permanencia en el espacio es el trato respetuoso y amable con el resto del grupo, así como el interés en las tareas y actividades a realizar.

La población destinataria es la de los barrios Villa Banana y Bella Vista. Los días de funcionamiento u organigrama institucional del Equipo de salud mental comunitaria serán; martes de 17 a 19 h, jueves de 15 a 19 h y viernes de 9 a 12 h. Además, en caso de ser necesario, se arreglarán otros días y horarios, en especial para acompañar a las personas en los procesos de admisión del CAI, a turnos para atención de salud o gestión de trámites. Al mismo tiempo, los números telefónicos del equipo profesional están disponibles para la comunidad en caso de ser necesario un espacio de escucha urgente. Por otra parte, se realizan acompañamientos a diferentes turnos cuando la persona tiene algún tipo de dificultad para concurrir. El equipo se encuentra constituido por dos psicólogas, una trabajadora social, un abogado y dos acompañantes. Al tratarse de un equipo que actúa dentro de un marco institucional más amplio, es permanente la coordinación y articulación con los demás espacios y actividades que funcionan en el mismo ámbito territorial.

Entre los proyectos que vinculan esta área del trabajo social y territorial con la experiencia laboral desarrollada en la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, podemos mencionar el Dispositivo de Acompañamiento a Familiares de Personas en Situación de Consumo Problemático, una propuesta impulsada desde el reconocimiento de que las familias muchas veces son las primeras en afrontar, sin herramientas adecuadas, las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas por parte de sus hijos, hijas o personas cercanas. Este dispositivo busca articular acciones de cuidado, escucha, contención y acceso a información confiable, tanto desde organismos estatales como desde organizaciones sociales, reconociendo que el sufrimiento psíquico y el consumo problemático no deben

abordarse desde la estigmatización o la criminalización, sino desde una lógica de derechos, salud pública e inclusión social⁶.

Evaluación del proceso en el ámbito laboral y la trayectoria profesional

A lo largo de más de veinte años de militancia social y política en la organización *CAUSA*, y en paralelo con mi desempeño en dos instituciones estatales de la provincia de Santa Fe, fui construyendo un conjunto de saberes y habilidades que hoy reconozco como parte fundamental de mi formación profesional. Este trabajo final me permite revisitar y poner en diálogo esos aprendizajes desde una perspectiva crítica y situada, al calor de los procesos comunitarios que acompañé y de las experiencias estatales que atravesé.

En el plano comunitario, *CAUSA* fue —y sigue siendo— una verdadera escuela política. Allí se forjaron prácticas de organización territorial, educación popular, cuidado colectivo, trabajo con niñeces y juventudes, construcción de espacios como *la Banateca* o el Club 27 de febrero, y más recientemente, la *Escuela Popular Corazón de Barrio*. Estas experiencias encarnan lo que Castoriadis (1997) denomina la creación de instituciones imaginarias de la sociedad, nacidas desde la práctica y la organización popular. La cercanía con las realidades cotidianas de Villa Banana y Bella Vista me enseñó a escuchar, a comprender los problemas desde adentro, a valorar los saberes populares y a construir diagnósticos desde lo común. Allí, como sugiere Freire (2005), el conocimiento no es algo que se transmite de arriba hacia abajo, sino que se construye en diálogo con otros/as, en la práctica de la liberación.

Esa experiencia se potenció con mi ingreso al ámbito estatal. En la Cámara de Diputados, conocí el lenguaje institucional, los tiempos legislativos, la elaboración de proyectos de ley y la importancia de traducir demandas sociales en propuestas normativas. Allí se consolidaron mis capacidades de escritura técnica, argumentación política y articulación interinstitucional. En simultáneo, viví en carne propia lo que Borón (2003) define como las limitaciones del Estado liberal-representativo para responder a las demandas populares en contextos de desigualdad estructural.

A su vez, en la Dirección de Justicia Penal Juvenil, trabajé directamente con situaciones de vulneración de derechos, violencia institucional y conflictividad social. Allí comprendí con mayor profundidad las lógicas que atraviesan el sistema penal juvenil y los límites del paradigma punitivo. También pude experimentar lo que Svampa (2008b) denomina la construcción de "nuevas territorialidades" desde abajo, incluso en el seno del aparato estatal. De este modo, la formación académica me permitió nombrar y problematizar muchas de estas vivencias. Conceptos como hegemonía (Gramsci, 1975), democracia radical (Mouffe, 2007), sociedad civil organizada, políticas públicas y derechos, me dieron herramientas para interpretar las tensiones vividas y proyectar estrategias de acción. Asimismo, los aportes de Millán (2019) me ayudaron a pensar cómo se construyen legitimidades comunitarias que desafían la lógica centralizada del Estado.

⁶ El Dispositivo de Acompañamiento a Familiares de Personas en Situación de Consumo Problemático fue propuesto como herramienta para dar respuesta integral a la demanda creciente de familiares que atraviesan situaciones de alta complejidad. Se trata de un espacio de orientación, escucha activa y derivación, que procura articular con efectores de salud mental, áreas de niñez, educación y desarrollo social. La propuesta reconoce el rol clave de las familias y promueve un enfoque de salud comunitaria y reducción de daños, en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y las recomendaciones de la SEDRONAR.

Entre las habilidades desarrolladas -y consecuentemente- profundizadas se encuentran la sistematización de experiencias, el diseño de intervenciones, el análisis institucional y el pensamiento estratégico. También aprendí a mediar entre el lenguaje técnico del Estado y los saberes situados de la comunidad, lo cual constituye —desde mi perspectiva— una de las competencias clave para quienes queremos hacer de la gestión pública un instrumento de transformación real.

Haber transitado simultáneamente la militancia territorial y la gestión estatal me permite hoy pensar en políticas públicas que no sean ajenas a las comunidades, sino que nazcan desde ellas y respeten su autonomía. Esta doble pertenencia me desafía constantemente a construir puentes, evitando caer tanto en la tecnocracia como en la idealización de lo comunitario. Este proceso también deja preguntas abiertas: ¿cómo institucionalizar sin burocratizar?, ¿cómo sostener la autonomía de los territorios sin caer en lógicas clientelares?, ¿cómo hacer del Estado un espacio de democratización real? Interrogantes como estos no tienen una única respuesta, pero forman parte del horizonte político, ético y profesional que sigo eligiendo caminar.

Reflexiones Finales

Llegar a este trabajo final no significa solamente cerrar una etapa académica, sino también darle forma, en palabras, a un recorrido de vida. No resulta sencillo separar aquello que he aprendido en la universidad de lo que vengo incorporando/aprendiendo hace más de veinte años en los barrios, en la militancia y en el trabajo cotidiano con otras/os tanto en el dolor como en la alegría compartida. Este trabajo me permitió ordenar, repensar y darles sentido a muchas de esas experiencias, a mirarlas con distancia y a la vez con cariño.

La *Escuela Popular Corazón de Barrio* es, para mí, mucho más que un proyecto. Es el resultado de un proceso largo de organización colectiva, de vínculos tejidos en la confianza, en el esfuerzo, en las derrotas y en las pequeñas victorias que nos sostienen. No nació de un plan ni de una lógica externa. Nació del barrio, de la necesidad, del deseo y de la decisión de hacer algo distinto para nuestras infancias y juventudes. En ese sentido, este trabajo busca ser también un aporte a esa construcción: ponerla en palabras para que no se pierda, para que otras/os la puedan conocer, y de esta forma continúe circulando y creciendo.

A lo largo de estos años, trabajando en la Cámara de Diputados y en la Dirección de Justicia Penal Juvenil, aprendí a moverme en espacios que al principio me eran ajenos, con códigos y tiempos distintos. Esos lugares me dieron herramientas, me enseñaron a traducir demandas, a sostener debates, a escribir propuestas y a entender cómo funciona —o no funciona— el Estado. Pero nunca perdí de vista de dónde venía, ni para quién quiero trabajar.

La carrera de Ciencia Política me ayudó a ponerle nombre, a conceptualizar, a complejizar procesos, prácticas, decisiones que venía haciendo o pensando. Me dio marcos teóricos, me ofreció lecturas, me permitió encontrarme con autoras/os que escribían cosas que yo había sentido. Pero, sobre todo, me confirmó que la política no es solo lo que pasa en las instituciones, sino también —sobre todo— lo que construimos en los márgenes, en los pasillos, en las esquinas, en las cocinas comunitarias, en los espacios de crianza y de encuentro.

Hoy siento que este trabajo no es un punto final, sino un punto de partida. Porque la Escuela Popular está en marcha, porque el barrio sigue resistiendo, porque las preguntas siguen

abiertas. ¿Cómo hacemos para que el Estado escuche sin apropiarse? ¿Cómo sostenemos la autonomía sin quedar solos? ¿Cómo construimos instituciones que no nos expulsen? Este trabajo es parte de esa búsqueda. Y si algo aprendí en todo este recorrido, es que no se trata de encontrar todas las respuestas, sino de no dejar de hacer las preguntas, y de seguir caminando con otros y otras, con convicción, con alegría y con el corazón bien puesto en el barrio.

Bibliografía

Aguirre, Jonathan y Porta, Luis (2019) Sentidos y potencialidades del registro (auto) etnográfico en la investigación biográfico-narrativo. En *Linhas Críticas, Brasília* (v.25). 738-757. DOI 10.26512/lc.v24i0.20077

Bifarello, Mónica (2005) Una ciudad participativa y eficaz. Derecho a un Estado Municipal transparente y cercano a la gente. En *Políticas para la gobernabilidad*. Rosario <http://www.rosario.gov.ar/mr/mri/www/premios/experiencia-rosario-politicas-para-la-gobernabilidad>.

Borón, Atilio (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/estado/capituloVI.pdf>

Brizuela, Florencia (2014). Rosario ciudad-empresa: Transformaciones urbanas y gobierno local. [Tesina de grado]. Universidad Nacional de Rosario.

Brizuela, Florencia; Ginga, Luciana (2025) Capitalismo caníbal y neoliberalismo: (in)seguridad y narcotráfico en rosario (2004-2024). En Aguilar, Paula Lucía; Hopp, Malena Victoria; Minteguiaga, Analía y Crojethovic, María (Coords) *Lo común en jaque. Reconfiguraciones de la cuestión social y la política sociolaboral en América Latina*. (pp. 261-284). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA. <http://catalogoiiigg sociales.uba.ar/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=1433412879642970e7d4527044d732e5>

Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe (2017). Proyecto de Ley de creación del Sistema Provincial de Cuidados (Exp. 33936). Presentado por Carlos Del Frade.

Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe. (2020). Media sanción del proyecto de ley “Nueva Oportunidad”.

Castoriadis, Cornelius (2009). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.

Ciudades competitivas: Un nuevo paradigma empresarial en desarrollo espacial (2007). OCDE. <https://www.oecd.org/cfe/regional>

Congreso de la Nación Argentina (2010). Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-173932>

- Cozzi, Eugenia y Di Filippo, Marilé (2020) ¿Cuánto vale la vida de mi hijo? Una aproximación a las formas de politización de las muertes de jóvenes producidas por policías en la ciudad de Rosario, Argentina, a partir del caso Jonatan Herrera. *Antropolítica - Revista Contemporánea De Antropología*, (47). <https://doi.org/10.22409/antropolitica2019.0i47.a42026>
- De Los Santos, Germán y Lascano, Hernán (2023) *Rosario. La historia detrás de Antropología, que se adueñó de la ciudad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Del Frade, Carlos (2017). *Narcos, policías y poderes. Historia política del narcotráfico en Santa Fe*. Buenos Aires: Editorial Sudestada.
- Del Frade, Carlos (2018-2019) *Balaceras, narcotráfico y policías*. Geografía Narco 4. Editorial Causa. <https://carlosdelfrade.com.ar/biblioteca-digital/balaceras-narcotrafico-y-politica/>
- Del Frade, Carlos (2021). Proyecto de ley: Cupo laboral para jóvenes egresados/das del sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.
- Diario La Capital* (2015) La dura batalla comunitaria contra la droga en los confines de Villa Banana. 19 de septiembre de 2015. <https://www.lacapital.com.ar/edicion-impresa/la-dura-batalla-comunitaria-contraladrogena-los-confines-villa-banana-n648643.html>
- Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Gadotti, Moacir (2003). *Perspectivas actuales de la educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- García Delgado, Daniel (1998). Nuevos escenarios locales. El cambio en el modelo de gestión. En Venesia, J.C. (Comp.). *Políticas públicas y desarrollo local*. Rosario, Argentina: Instituto de Desarrollo Regional.
- Gil-Mateu, Elsa (2023). Las autoetnografías y su interés para la investigación sobre el cuidado de la salud. *Index de Enfermería*, 32(1), e13051. <https://dx.doi.org/10.58807/indexenferm20234378>
- Ginga, Luciana (2021). La gubernamentalidad de la seguridad a través de la prevención situacional ambiental de delito. El caso de Rosario (1995-2016). *Delito y Sociedad*, 51. 1-41. <https://doi.org/10.14409/dys.2021.51.e0029>
- Ginga, Luciana Noelia, & Brizuela, Florencia (2017). Iniciativas escenográficas en Rosario: lo cool como tecnología de gobierno de subjetividades urbanas. *Revista INVI*, 32(91), 163–187. doi:10.4067/s0718-83582017000300163
- Gobierno de Santa Fe. (2024). Presupuesto General 2025. “Anexo VI – Composición del gasto en políticas sociales y de niñez”.

- Gobierno de Santa Fe (2023). Informe Observatorio de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad. Reporte Anual de Homicidios, 2023. <https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/informs/informe-anual-sobre-homicidios-en-provincia-de-santa-fe-ano-2023/>
- Gramsci, Antonio (2000). Cuadernos de la cárcel (S. Azzolini, Comp.). Ediciones Era.
- Iazzetta, Marco (2020). Crimen desorganizado y mercados ilegales de droga en la ciudad de Rosario. *Revista de la Escuela de Antropología*, XXVII. FHUMYAR – UNR. 1-13. <https://doi.org/10.35305/revistadeantropologia.v0iXXVII.119>
- Iconoclasistas. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Buenos Aires: Iconoclasistas.
- Lifschitz, Roberto (1998) Planificación y estrategia: el caso del PER. En Venesia, J (comp.) *Políticas públicas y desarrollo local, Rosario*, (pp. 161-172) FLACSO- CEI- (UNR)-IDR. [http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/\(Políticas\).pdf](http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/(Políticas).pdf)
- Loja, Matías (2020) El sueño de construir una escuela popular desde el corazón de Villa Banana. *Diario La Capital*, 18 de julio 2020. <https://www.lacapital.com.ar/educacion/el-sueno-construir-una-escuela-popular-el-corazon-villa-banana-n2597623.html>
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe. (2017). “Decreto 2160/17: Creación del Programa Nueva Oportunidad”.
- Millán, Carla (2011). Movimientos sociales: subjetividades, espacios y nuevas conflictividades. En S. Feld& M. Stagnaro (Comps.), *Territorios en movimiento: resignificación de espacios a partir de los movimientos sociales* (pp. 59–81). Ediciones El Colectivo.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*. Paidós.
- Mouffe, Chantal (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Poggiese, Hector; Segura, Ramiro (2006). La participación de la sociedad civil en el ámbito local: Teoría y práctica. PNUD.
- Plan Estratégico Rosario (1998). Municipalidad de Rosario. <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=4718&tipo=objetoMultimedia>
- Robins, Ricardo (2022a) El barrio que construye su escuela | Causa en Villa Banana. Ricardo Robins. *Rosario3.com*. 27 de noviembre de 2022. <https://www.rosario3.com/podcast/El-barrio-que-construye-su-escuela--Causa-en-VillaBanana-20221124-0044.html>

- Robins, Ricardo (2022b) Extenderán la urbanización de Villa Banana a dos “manzanas olvidadas”. *Rosario3.com*. 27 de diciembre de 2022. <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Extenderan-la-urbanizacion-de-Villa-Banana-a-dos-manzanas-olvidadas-20221227-0025.html>
- Banana-a-dos-manzanas-olvidadas-20221227-0025.html
- Sacchi, Emiliano. (2010). Rosario: La experiencia política de la ciudad-empresa. *Cuaderno Urbano*, 9(9), 77-90.
- Saín, Marcelo (2023). *Ciudad de pobres corazones. Estado, crimen y violencia Narco en Rosario*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, socialism and democracy*. Harper & Brothers. En español: Schumpeter, J. A. (1984). *Capitalismo, socialismo y democracia*. TEA.
- Secretaría de Integración Socio Urbana. ReNaBaP (2018). “Censo Nacional de Barrios Populares - Rosario: Villa Banana”.
- Stoianovich, Martín (2022). *Quién cavó estas tumbas*. Rosario: UNR, Editora.
- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus.
- Svampa, Maristella (2008a). *Cambio de época: Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Svampa, Maristella (2008b). Los movimientos sociales: actores, teorías y debates. Entre la crítica y la utopía. *Observatorio Social de América Latina*, 8(23), 109–122.
- Svampa, Maristella (2011). Democracia, nuevos actores sociales y movimientos antisistémicos: reflexiones en torno a la demodiversidad. En A. Grimson & E. Jelin (Comps.), *Constructing democracy: Human rights, citizenship and society in Latin America* (pp. 129–146). Libros del Zorzal.
- Theodore, Nik, Peck, Jamie y Brenner, Neil. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66, 1-11.
- Torres, Carlos Alberto (2005). *La política de la educación y la cultura en América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Vargas Soler, Juan Carlos (2010) Re-estructuración económica y desarrollo local en el Gran Rosario: una mirada desde la perspectiva latinoamericana de la economía social. [Tesis de Maestría] Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Viú, Tomás (2023) Una escuela de corazón comunitario. *Boletín Enredando*, 27 de octubre de 2023. <https://www.enredando.org.ar/2023/10/27/una-escuela-de-corazon-comunitario/>